



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad
2024-06-05	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	CC (X) NIT () No. 900683508	
Dirección CALLE 17 57 16	Teléfono fijo o Número de Celular 3162060089	Ciudad Bucaramanga	Departamento Santander
Código Declarativo TRANSPORTESPECIALINTEGRAL@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GWV 708	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2020	10018766292	2020-06-01	Blanco glacial (v)	Gasolina	9FBHSR5B3LM051749
No. de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E4100215723	OTTO	1998	1	4	SI () NO (X)
Intensidad (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
0	WAGON	2025-02-18	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.63			2.5	Klux	sí
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.05			2.5	Klux	sí
		Inclinación	2.82			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.68				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	7.61				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.01				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	9.51				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			36.5			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	93.7	Derecha	87.7	Izquierda	87.7	Derecha	86.9	40	%

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3020	4339	N	Eje 1	2824	4123	N	6.49	(20,30]	30	%
Eje 2	1947	3317	N	Eje 2	1818	3425	N	6.63	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			63.2		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
27.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2148	7656	N	Sumatoria Derecho	1985	7548	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.07	Eje 2 0.76	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 671	0.00	0.8	%	15.3	7	%	0.09	5	%	4.00	160	(ppm)			%
Crucero 2542	0.00	0.8	%	15.2	7	%	0.10	5	%	9.00	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizadores (SI) (NO) (N/A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de puesta			Temperatura			°C									
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			25.1			°C						
			Humedad Relativa			71.0			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(mm)	%	(mm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.87	6.43				
DERECHA	6.43	4.12				6.33

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
Presión eje1 derecha 1 30.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 30.0 PSI Presión eje2 derecha 1 30.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 30.0 PSI Presión repuesto 32.0 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. RÉGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2024-06-05 GDW708 07:47



2024-06-05 GDW708 07:43

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2305A0588
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0064
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Varmag SN: 18062324
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0260
- MIXTA - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.491] [Serial del banco: 511266AII] Actia SN: 060/19
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada Varmag SN: 18032106
- Mixta - Sondómetro Tecnimaq SN: 3135224
- DEH001 - Probador De Holguras ACTIA SN: N/D
- MIXTA - Alineador al paso mixto Varmag SN: TRZM-0026
- Sensor de RPM por Vibración BRAINBEE SN: 180531000207

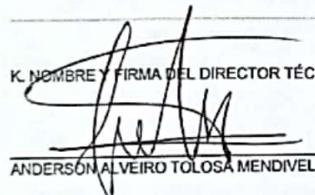
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Camilo Manosalva Aguilón [Inspección sensorial motor], Yeison Armando Curubo Ardila [Tercera placa], Juan Camilo Manosalva Aguilón [Alineación de luces], Juan Camilo Manosalva Aguilón [Análisis de gases NTC4983], Juan Camilo Manosalva Aguilón [Foto delantera], Yeison Armando Curubo Ardila [Profundidad de labrado], Yeison Armando Curubo Ardila [Alineación, peso, suspensión y frenos], Yeison Armando Curubo Ardila [Sonido], Yeison Armando Curubo Ardila [Inspección sensorial interior], Yeison Armando Curubo Ardila [Inspección sensorial exterior], Yeison Armando Curubo Ardila [Inspección sensorial inferior], Yeison Armando Curubo Ardila [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ANDERSON ALVEIRO TOLOSA MENDIVELSO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe